



EXPTE. D. 1519

/11-12



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

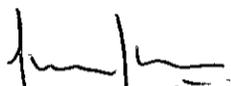
**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS**

**AIRES**

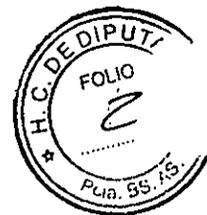
**RESUELVE**

Adherir a los festejos y actividades que se lleven a cabo para conmemorar el "Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía", el cual se celebra el 17 de junio de cada año.

  
**JORGE SRODEK**  
Diputado Provincial  
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

La desertificación consiste en una degradación constante de las tierras producida por las variaciones climáticas y las actividades del hombre.

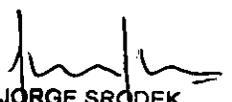
El 17 de junio es el día Mundial de Lucha contra la Desertificación y Sequía, proclamado así por la Asamblea General de la ONU mediante la resolución 49/115 del 19 de diciembre de 1994, tras haberse firmado meses antes la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD).

Esta iniciativa se generó con el objeto de concientizar acerca de la necesidad de lograr cooperación internacional para luchar contra la desertificación y los efectos de la sequía, al mismo tiempo que intenta lograr que los Estados resuelvan aplicar la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

Argentina suscribió en 1994 el mencionado instrumento internacional de Lucha contra la Desertificación y el Congreso la ratificó en 1996 mediante la Ley 24.701.

La problemática de la desertificación está relacionada con los cambios climáticos, la conservación de la biodiversidad y la necesidad del manejo sustentable de los recursos naturales. Este fenómeno impide el desarrollo normal de las actividades agropecuarias, y es además un síntoma de ruptura del equilibrio entre el sistema de recursos naturales y el sistema socio-económico que los explota.

En la República Argentina, son muchas las zonas que adolecen de procesos de desertificación en grado avanzado, lo que resulta muy preocupante. En este sentido, es sabido que la región del sudoeste de nuestra Provincia de Buenos Aires es una de las mayores afectadas por este problema, por lo que solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Resolución.

  
JORGE SRODEK  
Diputado Provincial  
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires